

FORO INTERNACIONAL DESCA Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

FORMATO GENERAL PARA LAS RELATORIAS

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Fecha: 25 de octubre de 2018

Hora: 11:15-12:45 hrs.

Actividad: Mesa 9: La Cooperación Internacional en el siglo XXI. Un cambio de paradigma.

ODS: 17 Generación de alianzas para la supervisión y rendición de cuentas

Tenga siempre presente que... Este Foro Internacional busca exponer los DESCA y vincularlos con los compromisos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y así garantizar una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo inclusivos y sostenibles.



Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Se requieren más alianzas para la prestación de servicios fijos masivos, que son aún en la actualidad de costo muy elevado. También hay una falta de censos de población y vivienda, necesarios para obtener datos desglosados que sirvan de base para la implementación de políticas y programas de desarrollo.

Por otro lado, se necesita una acción urgente para movilizar, redirigir y desbloquear el poder transformador de billones de dólares de los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Inversiones a largo plazo, incluida la inversión extranjera directa, son necesarias en sectores críticos, especialmente en los países en desarrollo. Estas incluyen la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público tendrá que establecer una dirección clara. La revisión y supervisión de los esquemas de trabajo, los reglamentos y las estructuras de incentivos, que permiten estas inversiones, deben ser repotenciados para atraer nuevas inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. Los mecanismos nacionales de control como las entidades fiscalizadoras superiores y las funciones de supervisión de parte de los órganos legislativos deben también reforzarse.

2. RECOMENDACIONES GENERALES

Relator/a

1. Seleccione y pegue, del bloque general de semblanzas, las que corresponden a cada una de las Mesas. Del mismo modo identifique al momento de iniciar la mesa, a cada uno de los ponentes que le corresponden.
2. A lo largo de la actividad, levante la relatoría de acuerdo al formulario que se encuentra en esta misma carpeta.

3. Se sugiere grabar con el teléfono celular, por si acaso el ponente se saliera del esquema de su ponencia, recuperar los elementos principales que se requieren destacar de su discurso verbal.
4. Recuerde que la relatoría destacará aquellos puntos esenciales del presentador (a) que no hayan sido incluidos por este, sistematizando a manera de resumen, las ideas principales que de esta forma hubieran sido vertidas.
5. Entregue de manera impresa y envíe el archivo electrónico de la relatoría a Graciela Fernández Cruz, Coordinadora General de Relatorías, al correo electrónico gfernandezc@cndh.org.mx

¡Gracias por participar con nosotros!

3. SEMBLANZAS DE LOS INTEGRANTES DEL PANEL

Ponentes

Dra. Birgitte Feiring

Directora del Departamento de Derechos Humanos y Desarrollo, Instituto Danés para Derechos Humanos.

Mtro. Sergio Raúl Chaparro Hernández

Oficial del Programa Center for Economic and Social Rights.

Lic. Oscar Jaimes Bello

Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Dra. María Soledad Patané

Jefa del Área de Identidad y Ciudadanía del Defensor del Pueblo de la Nación de Argentina en representación de la Alianza Global para Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

Semblanzas:

DRA. BIRGITTE FEIRING

- Antropóloga, egresada de la Universidad de Copenhague;
- Fue Consejera Técnica Principal del Programa para promover el Convenio 169;
- La Sra. Feiring cuenta con una amplia experiencia en derechos humanos y desarrollo, particularmente en los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas consagrados en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluidas las estrategias de implementación a nivel internacional, nacional y local;
- Participó en la elaboración del Manual para los Mandantes Tripartitos de la OIT. *Comprender el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169)*. La guía se publicó en 3 idiomas y se distribuye ampliamente a los mandantes de la OIT.

MTRO. SERGIO RAÚL CHAPARRO HERNÁNDEZ

- Es economista y filósofo con maestría en derecho en la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente se desempeña como Oficial de Programa de Derechos Humanos en la Política Económica en el *Center for Economic and Social Rights*.
- Ha trabajado como profesor de economía laboral, consultor en varias organizaciones de derechos humanos, entidades públicas en Colombia y agencias de cooperación internacional. También como asesor político en el Concejo de Bogotá y en el Congreso de la República.

- Su experiencia investigativa se ha concentrado en temas de política fiscal, derechos humanos y políticas de drogas.

LIC. OSCAR JAIMES BELLO

- Licenciado en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Políticas y Gestión del Desarrollo por la Universidad de Manchester, Inglaterra, y Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana.
- En el sector público se ha desempeñado como Director de Estudios de Transparencia en la Secretaría de la Función Pública; Director de Coordinación Sectorial en la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción y como asesor en los Programas de Extensión de Cobertura y Subdirector de Planeación y Análisis de la Secretaría de Salud.
- Actualmente es Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno en la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

DRA. MARÍA SOLEDAD PATANÉ

- La Dra. Patané, es Abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Máster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica cursado en la Universidad de Alcalá, España.
- Se desempeñó como Asesora del Adjunto a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, Dr. Anselmo Sella.
- También fue Asesora del Secretario General a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, Contador Carlos Haquim.
- Además, fue Coordinadora de Despacho del Subsecretario General a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Nación.
- Actualmente, se desempeña como Jefa de Área I de Identidad y Ciudadanía de la Defensoría del Pueblo de la Nación; y es a su vez, Responsable institucional de Acceso a la Información Pública y Acciones de Gobierno Abierto.

RELATOR

Nombre: Siria Yuritz Oliva Ruiz

Institución: CNDH, Sexta Visitaduría General

4. FORMATO DE RELATORÍA

Fecha: 25 de octubre de 2018
Lugar: Hotel Royal Pedregal, Ciudad de México

Hora: 11:15-12:45 hrs.
No. de asistentes:

Mesa 9

1. **Título:** La ponente no especificó el nombre de la ponencia
2. **Especialista:** Birgitte Feiring. Directora del Departamento de Derechos Humanos y Desarrollo, Instituto Danés para Derechos Humanos.
3. **Objetivo:** Discutir sobre las áreas de oportunidad en la cooperación internacional en el objetivo 17 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

a) **Exposición:**

La ponente señaló que la Agenda 2030 es de solidaridad y de cooperación, hay también retos y oportunidades, especialmente en el tema de rendición de cuentas para los derechos humanos, al estar tan vinculada a ellos.

Indicó que a pesar de que los ODS no tienen un mecanismo que les de vinculación, son realizables a partir de los derechos humanos. En el Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH), sitio que ella representa, se enfocan en las oportunidades para hacer realidad los objetivos, a partir del diálogo y las tecnologías más recientes sobre los temas de la Agenda, y esta perspectiva se traduce en una Agenda amplia y compleja. De acuerdo con el IDDH, el 92% de los ODS tienen relación con los sistemas internacionales de derechos humanos, tanto regional, como universal, así como acuerdos multilaterales de medio ambiente y de la Organización Internacional del Trabajo. Para la especialista esta visión de vincularlos con los derechos humanos, permite trazar rutas para su medición, incluso vincularlos con los de la población indígena, mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Por esta razón, el IDDH analiza los instrumentos internacionales de derechos humanos relacionados con los ODS para trazar rutas de vinculación con los derechos humanos, tanto del sistema interamericano, como del universal. Todo ello, a pesar de que las Naciones Unidas no se hicieron cargo de generar un mecanismo obligatorio para el cumplimiento de las metas por parte de los países, pero lo que sí se lleva a cabo son los procesos bajo la óptica de rendición de cuentas en diversas regiones donde la CEPAL tiene presencia a partir de los indicadores, esto ha servido para medir los ODS y realizar el seguimiento.

Asimismo, existe una conferencia anual sobre el desarrollo del seguimiento de los diversos componentes de los ODS, uno de ellos es a nivel estadístico internacional y otros sobre la realización de foros para la revisión nacional de progreso. A los países se les dan 15 minutos para que rindan cuentas respecto del cumplimiento de los objetivos. Actualmente, participan 156 países que han presentado medidas de cómo han implementado el progreso de los ODS; no obstante, este espacio internacional no es vinculante y hay

que buscar que así sea, al ser una parte medular de los procesos para traducirlos en las diversas áreas nacionales que correspondan.

Respecto de los datos de ODS se incorporaron 232 indicadores, los cuales están desglosados por medio de temas novedosos y jamás antes vistos, que se desagregan en distintas categorías que guardan relación a todos los motivos de la discriminación, la violación de los derechos humanos y la desigualdad. La ponente resaltó que los indicadores son muy importantes porque son un recurso fundamental para los ODS, ya que proveen tanto información directa de cumplimiento y su progreso, como de contexto para analizar los datos.

De igual forma, según la experta, hay que tener indicadores de estructura, proceso y de resultado por parte de los titulares de los derechos para poder tener una visión del estado actual de progreso mucho más claro. Si bien es un reto que no solo haya indicadores de resultado, los países deben construir más indicadores de proceso ya que esto permitiría ver otros obstáculos de cumplimiento de los ODS y el compromiso de los gobiernos por avanzar en el cumplimiento. Esta tendencia de sólo tener un enfoque de indicadores de resultado, puede incidir en el cumplimiento al estar sesgados, a pesar de que hay datos que no se pueden desagregar.

Asimismo, señaló que los indicadores también deben tener bases de evaluación por niveles de cumplimiento en fases y deben asignar una cantidad para generar información confiable de su progreso, ya que hay una posibilidad de que los institutos nacionales generen alianzas para mejorar información a través de la captura de datos de sociedad civil e institutos, para saber si se está avanzando en los ODS.

Los indicadores de las metas que están contenidos en los ODS muchas veces complican su rendición de cuentas, por la falta de información en los países y es por eso que hay que buscar otras fuentes relacionadas a los temas de los indicadores para dar un uso y monitorearlos sobre la base de los ODS.

Un ejemplo, de acuerdo con la especialista, serían las medidas que toma el Estado para cumplir con los estándares de derechos humanos y suscribir los tratados internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, sobre medio ambiente y otros de derechos humanos que aún no se ratifican.

Otra fuente de cumplimiento son las recomendaciones y las observaciones que han hecho los mecanismos internacionales de derechos humanos en los temas para la rendición de cuentas, y volverlas vinculatorias a la luz de los ODS.

b) Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición: No relevantes.

c) Conclusiones:

- Hay que buscar la forma a través de la planeación institucional de los OPDH para alcanzar los objetivos.
- En la conferencia de Mérida se adoptó una declaración para buscar un mandato especial de los ODS de los Organismos públicos para construir el seguimiento de su implementación bajo los mandatos que tengan las instituciones nacionales.

Mesa 9

1. **Título:** El ponente no especificó el título de la ponencia
2. **Especialista:** Sergio Chaparro Hernández. Oficial del Programa Center for Economic and Social Rights.
3. **Objetivo:** No se especificó.

a) **Exposición:**

Los ODS deben de tener una vinculación, sin derechos humanos no hay ODS y estos están más específicamente vinculados a las obligaciones, porque los derechos humanos están arrojando información sobre la falta de cumplimiento en lo específico, como el tema de rendición de cuentas y desarrollo progresivo y estos obstáculos deben incorporarse en el seguimiento.

El Relator Especial de pobreza extrema, aborda el tema de privatización y el riesgo que tiene porque el sector privado no puede adoptar todos los derechos y este enfoque privatizador es un obstáculo que tiene la Agenda 2030. Debe trabajarse hacia un mecanismo vinculante real para la realización del progreso de los ODS y buscando la partición de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

De ahí destaca la importancia de que estén los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) y además que ellos estén convocando a las OSC para mirar otras consideraciones y actores independientes, este contrapeso es importante a la hora de rendir cuentas y por la capacidad técnica de los OPDH necesitan un equipo especial para construir este mecanismo nacional. Por ser además un ente cercano a la ciudadanía, es fundamental la participación de estos.

La evaluación de las políticas públicas tiene una función clave en los mecanismos y la perspectiva de derechos humanos. El Seguimiento anual con las OSC y como incorporar los ODS con los derechos humanos y la rendición de cuentas con especial énfasis en sus obstáculos, como la falta de política y de presupuesto.

CEPAL ha dicho que los derechos humanos no son abstractos, sino que son concretos y tienen criterios para buscar su cumplimiento, estos por ejemplo, son las obligaciones (máximo uso de recursos disponibles y de resultados como transparencia, no discriminación y rendición de cuentas)

La metodología OPERA es una práctica de como se ha dado seguimiento a la Agenda 2030. De esta metodología se proponen construir indicadores: 1. Se vincule con el derecho, 2. Si el indicador, impacta los derechos humanos, desde el desarrollo de los derechos humanos. 3. Impactos acumulativos de cómo afectan los derechos como múltiples formas de violación de los derechos humanos, sus efectos, por ejemplo, en el caso de mujeres y sus múltiples condiciones de discriminación histórica.

A manera de ejemplo, en el Reino Unido se han hecho indicadores interseccionales e impactos acumulados, tales como las medidas de beneficios tributarios, las que se dan como acciones afirmativas y el enfoque diferencial.



- b) Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición: No relevantes.
- c) Conclusiones:
- Las obligaciones de derechos humanos para generar los indicadores se deben establecer desde la base de cómo se rinde cuentas en esta obligación desde sus diversas dimensiones.
 - Los ODS están vinculados a una agenda fiscal y por ello es importante un presupuesto adecuado con enfoque de derechos humanos.
 - La OSC y los OPDH tienen un rol importante en su construcción para buscar su rendición de cuentas.

Mesa 9

1. **Título:** La ponente no especificó el título de la ponencia
2. **Especialista:** **María Soledad Patané.** Jefa del Área de Identidad y Ciudadanía del Defensor del Pueblo de la Nación de Argentina en representación de la Alianza Global para Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
3. **Objetivo:** No se especificó.

a) **Exposición:**

Se habla de una agenda mundial para buscar prosperidad y mejorar la calidad de vida de las personas, es también una agenda transversal para temas de tecnología y de medio ambiente. Las OSC, las institucionales nacionales y la academia deben trabajar en la agenda porque las alianzas del Objetivo 17 señala que hay que aprovechar la cooperación entre instituciones. La Declaración de Mérida en este caso, reivindica el diseño de las alianzas para la agenda y fortalecimientos de las alianzas, hay más de 53 países que se sumaron a esta declaración.

El objetivo es un eje articulador, deben ser incluyentes, participativos, amplios y plurales. Esta participación logra mejorar los escasos avances que hay, ya que esta manera de participación nutre el enfoque de cumplimiento. Los talleres de derechos humanos son de gran importancia tal cual lo dice la Declaración de Mérida ya que permiten fortalecer las capacidades en las alianzas.

La Defensoría de Argentina creó como buena práctica la oficina de seguimiento de los ODS, en el que se busca dar cumplimiento cabal desde la parte de las alianzas y monitoreo con base en el trabajo de las instituciones de gobierno y saber que tanto se cumplen y si tienen un presupuesto adecuado, esto además busca que se distribuya adecuadamente y como se relaciona con los ODS. Hay 56 investigaciones de las 169 metas y en ellas participa la Organización de la Naciones Unidas (ONU), además se hace un informe de avance, se presenta ante el congreso de Argentina y ante un congreso nacional que se dedica a realizar las políticas sociales para el cumplimiento de los objetivos.

Todos estos esfuerzos se llevan a los distintos foros nacionales e internacionales a manera de rendición de cuentas de la misma Defensoría del Pueblo de Argentina. El ponente insistió en que se promueva un espacio en Naciones Unidas *ad hoc* para el tema de los objetivos del milenio y tratar que éste sea obligatorio.

- ### b) **Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición:** No relevantes.

c) **Conclusiones:**

- Hay que buscar compartir experiencias y hacer convenios para el monitoreo de datos en aras de los retos y retrocesos que se hayan dado en los ODS.
- Otras prácticas que han ayudado es vincular las recomendaciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos con los ODS
- También las Observaciones finales y los informes del país para buscar enlazarlos con los ODS al ser parte del monitoreo y retos que implican el cumplimiento de dichos objetivos.
- Se busca la realización de informes independientes al Estado para tener una postura de análisis autónoma de acuerdo al mandato de la defensoría de Argentina.

- La agenda 2030 es para el pueblo y por el pueblo.

Mesa 9

1. Título: El ponente no especificó el título de la ponencia

2. Especialista: Oscar Jaimes Bello. Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

3. Objetivo: No se especificó.

a) Exposición:

- Los avances de la Agenda 2030, establece un grupo interagencial de indicadores y tienen 28 agencias nacionales que custodian los temas de la agenda y en este espacio el INEGI siempre participa, de 2016 a 2017 ha presidido su labor. Las reuniones periódicas sirven para compartir los metadatos y los 232 indicadores a nivel global, las oficinas nacionales son fundamentales para los reportes.
- Las encuestas en diferentes temas son aspectos esenciales para tener la información que se enlaza con los 232 indicadores y de ahí se van alimentando las bases de datos. Dentro de los indicadores que son producidos por los países hay estándares y están divididos en tres categorías que se alimentan con los hechos que ponen a disposición los sectores de impartición de justicia y de salud, homicidios, justicia y tasa de nacimientos
- Uno de los retos, es que haya congruencia en los datos y que coincidan entre las instituciones que los arrojan.
- Hay que tener presente que el objetivo 17 agrupa temas como corrupción, acceso a la justicia, rendición de cuentas, gobernanza y no discriminación. Implica innovar a nivel institucional. En 2008 hubo una reforma al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para poder incorporar la visión de los datos estadísticos y que ésta tenga evidencias y continuidad, de aquí nace la Ley del INEGI para generar un sistema de información nacional y geográfica, nivel social, económico, de medio ambiente, seguridad, ciudadanía, servicios públicos (salud, educación y contacto con servicios públicos) y un cuarto subsistema relacionado con impartición de justicia.
- Con ello desde hace 10 años hacen censos y registros, lo que le dio oportunidad al INEGI a tener indicadores previos a la agenda 2030. Contar con un indicador sobre corrupción en las empresas, es de suma importancia para generar información cualitativa y estadísticas vinculadas a los ODS

a) Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición: No relevantes.

b) Conclusiones:

La estadística es un factor esencial para la cooperación internacional. El INEGI colabora con los ODS y cuenta con un programa de cooperación de Naciones Unidas. El objetivo es buscar metodologías globales para verificar el avance de los ODS. Se está buscando al menos que todos tengan metodología, pero el objetivo 16 no cuenta con una y este tema es relevante para determinar su seguimiento.

RELATOR (A)



Siria Yuritz Oliva Ruiz